

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.**

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Vocales del Directorio y señores Accionistas de Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, cumplo con el deber de presentar a ustedes el respectivo INFORME, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

Luego de haber examinado en forma detallada todos los documentos de soporte y los registros contables de la Compañía, debo manifestar mis apreciaciones sobre los dos principales Estados Financieros, como son: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas para su conocimiento y análisis respectivo.

En lo relacionado con las cuentas de Resultados, debo manifestar que en la cuenta de ingresos tenemos la principal que es la de Aporte por Frecuencias, la misma que en algunos meses registra un valor de \$ 5.000,00, por cuanto en estos meses el aporte mensual de cada socio es de \$ 250,00 (según la resolución de la Junta General), que multiplicados por el total de 20 unidades, dan el valor antes indicado; en los demás meses que no se pudo recaudar el valor total, se debe a que algunos vehículos se encontraban accidentados o realizando el cambio de unidad, como es el caso del # 08. Luego de haber conseguido la aprobación en la parte legal del servicio de encomiendas, se continúa trabajando en esta actividad, misma que viene a generar nuevos ingresos para la compañía con las recaudaciones que se realizan en las oficinas de Cuenca, Guayaquil, Quito y Azogues, según el detalle que consta en el Balance.

Al analizar las diferentes cuentas de gastos, se procedió a revisar la parte legal y aritmética de las mismas, debiendo manifestar que todos los valores registrados se encuentran con los respectivos documentos de soporte que respaldan el total de gastos efectuados, observándose que las facturas, notas de venta y demás comprobantes cumplan con todos los requisitos exigidos por el SRI para justificar costos y gastos, ya que de no ser así, estos documentos no se pueden ingresar al anexo transaccional que todos los meses se envía al Sistema de Rentas Internas, con excepción de los gastos por concepto de los viáticos,

*Carlos J. Gómez Ll*  
Superintendencia de Compañías  
CUENCA  
22 ABR. 2008

movilizaciones, donaciones y contribuciones que se han entregado a diferentes personas o instituciones.

En lo referente al Balance General, se ha procedido a verificar los valores que se encuentran disponibles, tanto en la cuenta Caja - Cuenca, como también en las cuentas corriente y de ahorros del Banco del Pichincha. En el rubro de Cuentas y Documentos por Cobrar se puede observar que, en el mes de enero se procedió a conceder un préstamo de \$ 5.000,00 a la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN), según lo acordado en sesión del Directorio de la Alianza, de la cual forma parte nuestra compañía; y en cuanto a las deudas de los señores accionistas, hemos logrado recuperar una parte de los valores pendientes, esto debido a que se procedió a realizar la distribución de las utilidades de los años anteriores, de acuerdo a la Ley de Compañías, Estatutos de la empresa y Resoluciones de la Junta General, para luego, el valor que corresponden a cada accionista transferir a las deudas pendientes que cada uno mantenía con la empresa.

En la cuenta de activos de la compañía, se encuentra un incremento debido al pago realizado por la cuota inicial de concesión de la oficina # C59 en el nuevo Terminal Terrestre de Guayaquil, con un valor total de \$ 2.400,00 más el 12 % del IVA, cancelados de la siguiente manera: el 20 % de entrada (\$ 537,60) y siete cuotas mensuales de \$ 307,20, valores que se encuentran cancelados en su totalidad.

En cuanto al cumplimiento de obligaciones, debo manifestar que se encuentran pagadas dentro de los plazos establecidos por las respectivas instituciones, como son los aportes al IESS, declaraciones y pagos al SRI del IVA y de las retenciones en la fuente, así como también las dos cuotas del anticipo del Impuesto a la Renta, pagadas en los meses de julio y septiembre. De igual manera con los señores empleados se encuentra al día en el pago de sus haberes.

En la cuenta del Capital Suscrito no ha existido ningún cambio, es decir, la nómina de accionistas y el número de acciones de cada uno de ellos, siguen sin ninguna variación.

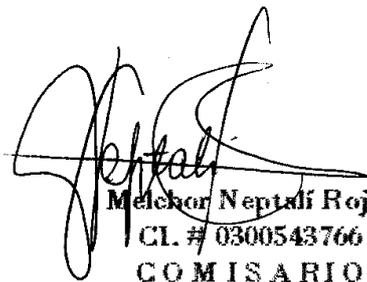
En forma general debo expresar que el sistema de control interno ha venido funcionando conforme lo establecido por las normas y principios universales de la Contabilidad.

RECOMENDACIONES: Es mi deber hacer algunas sugerencias y recomendaciones a la administración de la compañía, por lo tanto debo manifestar que se de cumplimiento a lo acordado en la junta general de accionistas, en lo relacionado al cobro de las cuotas mensuales por concepto de los reintegros que se encuentran pendientes.

Con el propósito de generar mayores ingresos para la empresa, en cuanto al servicio de encomiendas, se debe buscar la manera de hacer publicidad sobre todo en la ciudad de Cuenca, en una de las emisoras de mayor sintonía; además incentivar a los señores chóferes, controladores y empleados para que presten un mejor servicio en esta actividad, así como también en el transporte de pasajeros.

Los gastos a realizarse en el mes de diciembre, con motivo del aguinaldo navideño a los señores socios y empleados, que se siga efectuando siempre tomando en consideración los fondos disponibles para no generar un déficit en el ejercicio económico del año.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes, en calidad de comisario de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada y no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza y apoyo que me han brindado en este período.



Melchor Neptalí Rojas  
C.I. # 0300543766  
COMISARIO